



Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 08 de Febrero de 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-001808-001, recepcionado con fecha 20.01.23, Nota Informativa N°013-2023-UES-HSJL, de fecha 06.01.23, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los numerales I, II y VI del título preliminar de la Ley N°26842- Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regular, vigilarla y promoverla;

Que, a través del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo general, el cual establece en su numeral 72.2 del artículo 72 que, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N°753-2004/MINSA, se aprueba la NT N°020-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias, cuya norma técnica establece en el ítem 2.2 del número 2, que el comité de Prevención y Control de infecciones asociadas a la atención de salud, estará compuesto por un grupo multidisciplinario de profesionales que representen a los niveles de decisión del hospital y especialistas en prevención de infecciones. Los profesionales que conforman el comité deberán reunir los siguientes requisitos: i) interés y motivación en el control de las infecciones intrahospitalarias; ii) capacitación en el tema; y iii) Capacidades de liderazgo; asimismo, estará conformado por el comité ejecutivo o técnico operativo y el Comité Ampliados a los cuales se añadirán los representantes de los servicios;

Que, con Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud", mediante acto resolutivo, con la finalidad de contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos;

Que, mediante Resolución Directoral N°45-2022-DE-HSJL/MINSA, de fecha 09.03.22, se conforma el Comité de Infecciones Intrahospitalarias o Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital San Juan de Lurigancho 2022; asimismo, con Resolución Directoral N°228-2022-DE-HSJL/MINSA, de fecha 29.09.22, se reconforma dicho comité;



Que, a través de la Nota Informativa N°013-2023-UES/HSJL, de fecha 06.01.23, el Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita la conformación del Comité Infecciones Asociadas a la Atención de Salud – IAAS 2023, del Hospital San Juan de Lurigancho;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital San Juan de Lurigancho, resulta pertinente conformar el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud – IAAS 2023, de esta Institución, conforme a la normativa vigente;

Que, contando con la visación de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, y la coordinación del Equipo de Asesoría Jurídica del Hospital San Juan de Lurigancho; resulta favorable la emisión de la presente Resolución Directoral;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 Literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho, del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 449-2010/MINSA, el cual establece las funciones del Director Ejecutivo, entre las que se encuentran la de "expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud – IAAS 2023, del Hospital San Juan de Lurigancho, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que quedara integrado de la forma siguiente:

Comité ejecutivo y/o Operativo

Nombres y Apellidos	Cargo del comité	Cargo Ocupacional del HSJL
Mc. Juan Carlos Becerra Flores	Presidente	Director Ejecutivo del HSJL
Lic. Victoria Robles Justiniano	Secretaria	Rpsb. de Vigilancia, Prevención y Control de IIH
Ing. Nancy Gladys Aquino Yaringaño	Miembro	Jf. Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Mc. Christopher Brian Delfin Rodríguez	Miembro	Medico Infectologo
Lic. María Angélica Vilchez Vásquez	Miembro	Jf. De la Unidad de Gestión de la Calidad
Lic. Fresia Mateo Espinoza	Miembro	Encargada del Área de Microbiología



Comité Ampliado

Nombres y Apellidos	Cargo del comité	Cargo Ocupacional del HSJL
Mc. Néstor Alain Reyes Hernández	Miembro	Jefe del Departamento de Cirugía
Lic. Badimilo Ignacio Jorge Zanabria	Miembro	Jefe de la Oficina de Administración
Mc. Yobel Cornejo Tovar	Miembro	Jefe del Departamento de Pediatría
Mc. Franklin Rivera Robles	Miembro	Jefe del Departamento de Medicina
Mc. Franklin Yvan Martínez Yactayo	Miembro	Jefe del Dpto. De Emergencia y Cuidados Critic.
Lic. Jorge Luis Basauri Quiroz	Miembro	Jefe del Dpto. De Gineco-Obstetricia
Lic. Flor Jeanette Blas Bergara	Miembro	Jefe del Departamento de Enfermería
Q.f. Carlos Rojas Guillen	Miembro	Jefe encargado del Dpto. De Farmacia



Artículo 2.- Dejar sin efecto cualquier Acto Resolutivo que se oponga con lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, supervise las actividades realizadas por el equipo conformado en el artículo 1° de la presente Resolución Directoral.



Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 08 de Febrero de 2023

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución Directoral a las demás instancias administrativas correspondiente e interesados, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho (www.hospitalsjl.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Distribución:

- Dirección Ejecutiva
- Equipo de coordinación de Asesoría Jurídica
- Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Departamento de Farmacia
- Coordinación del Equipo de Transparencia
- Interesado
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 21447 - RNE. 22957



PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

20/01/2023 09:55:39
 HSJL-UESA-ybenites
 Página 1 de 1



Tipo Documento: NOTA INFORMATIVA
 N° Documento: 013-2023-UES/HSJL

N° Expediente: 23-001808-001 /
 Operador: HSJL-UESA-ybenites
 Fecha Registro: 20/01/2023 09:55

Interesado: UESA-AQUINO YARINGAÑO NANCY GLADYS
 Asunto: SOLICITO CONFORMACIÓN DE COMITÉS PERIODO 2023.

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DE-BECERRA FLORES JUAN CARLOS	NORM	2,6	20/01/2023	UESA-AQUINO YARINGAÑO NANCY GLADYS
2	<i>Asesora</i>		<i>2-6</i>	<i>20/01/23</i>	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | CLAVE PRIORIDAD |
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación |
| | | (B) Baja |
| | | (I) Inmediato |
| | | (MB) Muy baja |
| | | (N) Normal |
| | | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



NOTA INFORMATIVA N° 58 -2023-EAJ-HSJL-MINSA

A : MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
Director Ejecutivo del HSJL

ASUNTO : SE REMITE PROYECTADO DE RESOLUCION DIRECTORAL

REFERENCIA : EXP: 23-001808-001

FECHA : San Juan de Lurigancho, 08 de Febrero del 2023

Es grato dirigirme a su despacho, con el objeto de remitirle adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral, sobre

- **"CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HSJL 2023" durante el año fiscal 2023**
- **"CONFORMAR EL COMITÉ DE EVENTOS SUPESTROS ATRIBUIDOS A LA VACUNACION O INMUNIZACION –ESAVI DEL HSJL 2023" durante el año fiscal 2023**
- **"CONFORMAR EL COMITÉ DE PREVENCION Y CONTROL DE DIABETES DEL HSJL 2023" durante el año fiscal 2023**
- **"CONFORMAR EL COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD" durante el año fiscal 2023**

Lo cual adjunto al presente.

Por lo expuesto, adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente


MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integrales de Salud-Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABOG. MARCO ANTONIO FERNANDEZ VARGAS
REG. CAL N° 70050
COORDINADOR
EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA

JCBF/MAFV/avgc
C.c. Interesado
C. Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República
del Perú"

EXP. N° 23- 0001808-001

NOTA INFORMATIVA N° 013-2023-UES/HSJL

A : MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES.
DIRECTOR EJECUTIVO
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.

ASUNTO : SOLICITO CONFORMACIÓN DE COMITÉS PERIODO 2023.

LUGAR Y FECHA : San Juan de Lurigancho, 06 de enero del 2023.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente, a la vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a las diferentes normas vigentes se deberá conformar los comités de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes actividades programadas para este periodo 2023, siendo las siguientes:

- COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HSJL 2023.
- COMITÉ DE EVENTOS SUPUESTOS ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN –ESAVI DEL HSJL 2023.
- COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES DEL HSJL 2023.
- COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD - IAAS DEL HSJL 2023.

Dichos comites deberán estar conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HSJL 2023		
N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO
1	Director Ejecutivo del HSJL	Presidente
2	Responsable del Area de Salud Ambiental	Miembro
3	Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental	Miembro
4	Jefe de Oficina de Administracion	Miembro
5	Jefe de Unidad de Logistica	Miembro
6	Jefe de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Miembro
7	Jefe de Departamento de Enfermeria	Miembro
8	Jefe de Departamento de Apoyo al Diagnostico	Miembro
9	Jefe de Departamento de Gineco-Obstetricia	Miembro
10	Responsable del Servicio de Central de Esterilizacion	Miembro
11	Responsable de la Vigilancia, Prevencion y Control de las IAAS	Miembro





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDecenio de la Igualdad de Oportunidades
para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".
"Año del Bicentenario del Congreso de la República
del Perú"

COMITÉ DE EVENTO SUPUESTO ATRIBUIDO A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN (ESAVI) 2023 DEL HSJL			
SIGLA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	CARGO OCUPACIONAL DEL HSJL
MG.	NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO.	PRESIDENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.
LIC.	JOHANA FIGUEROA VALLEJOS	SECRETARIA	RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.
MC.	FRANKLIN YVAN MARTINEZ YACTAYO	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
MC.	YOBEL CORNEJO TOVAR.	MIEMBROS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.
LIC.	FLOR JEANETTE BLAS BERGARA	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.
Q.F.	CARLOS ROJAS GUILLEN	MIEMBRO	JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
MC.	PATRICIA VENTOCILLA SALAZAR	MIEMBRO	JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS
MC.	MARINA CABALLERO CAMPOS	MIEMBRO	RESPONSABLE DEL EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES DEL HSJL 2023			
SIGLA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	CARGO OCUPACIONAL DEL HSJL
MG.	NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO.	PRESIDENTE	JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
LIC.	JANET JESSICA GONZALES MALDONADO.	SECRETARIA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE DIABETES
LIC.	JUDITH HUILLCA NINA	MIEMBRO	RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DIABETES
MC.	FRANKLIN RIVERA ROBLES	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
MC.	NELLY MILAGROS CASTRO TUTAYA	MIEMBRO	MEDICO ENDOCRINOLOGO.
MC.	CLOVIR PORTILLO ALLENDE	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
MC.	NELLY MILAGROS CASTRO TUTAYA	MIEMBRO	MEDICO ENDOCRINOLOGO.





COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD - IAAS 2023 DEL HSJL			
COMITÉ EJECUTIVO Y/O OPERATIVO:			
SIGLA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	CARGO OCUPACIONAL DEL HSJL
MC.	JUAN CARLOS BECERRA FLORES	PRESIDENTE	DIRECTOR EJECUTIVO DEL HSJL.
LIC.	VICTORIA ROBLES JUSTINIANO.	SECRETARIA	RESPONSABLE DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL IIH
MG.	NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO.	MIEMBRO	JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.
MC.	CRISTOPHER BRIAN DELFIN RODRIGUEZ	MIEMBRO	MÉDICO INFECTOLOGO.
LIC.	MARÍA ÁNGELICA VILCHEZ VÁSQUEZ	MIEMBRO	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD
LIC.	FRESIA MATEO ESPINOZA	MIEMBRO	ENCARGADA DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA
COMITÉ AMPLIADO:			
SIGLA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	CARGO OCUPACIONAL DEL HSJL
MC.	NÉSTOR ALAIN REYES HERNÁNDEZ.	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.
LIC.	BADIMILO IGNACIO JORGE ZANABRIA.	MIEMBRO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.
MC.	YOBEL CORNEJO TOVAR.	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.
MC.	FRANKLIN RIVERA ROBLES	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
MC.	FRANKLIN YVAN MARTINEZ YACTAYO	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
MC.	JORGE LUIS BASAURI QUIROZ	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA
LIC.	FLOR JEANETTE BLAS BERGARA	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.
Q.F.	CARLOS ROJAS GUILLEN	MIEMBRO	JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Esperando la atención que brinde a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
 Dirección de Redes Integrales de Salud - Lima Centro
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

 MG. NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO
 Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
 CEP: N° 27064 REE N° 020799
 REM N° 001355
 SALUD PUBLICA

NGAY/pth
 C. c. Archivo



BICENTENARIO DEL PERÚ
 2021 - 2024